



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
600 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista
María Camila Barraza Rojano

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1143117781

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección de Seguimiento – Despacho, para orientar y apoyar el diseño, desarrollo e implementación de metodologías de seguimiento al Programa de Reincorporación Integral – PRI - en su componente colectivo, y el programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública desde una perspectiva restaurativa.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - Bogotá

Subdirección de Seguimiento- nivel central

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	No aplica
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
600 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
1	Contribuir al monitoreo y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), del programa de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública y de otros procesos misionales de la entidad.	Si	* El día 2 de octubre se participó en sesión de seguimiento participativo del PRI con personas en proceso de reincorporación adscritos al GT Caquetá, cuya finalidad es integrar a los beneficiarios directos del PRI y a los actores clave para su implementación en el seguimiento a sus avances y en la construcción de soluciones para la superación de los obstáculos que se puedan encontrar en sus planes individuales de reincorporación. * El día 30 de octubre se llevó a cabo mesa de trabajo entre el DNP- ARN en que se revisó y reestructuró la metodología de aplicación del seguimiento participativo, esto de cara a las intervenciones a llevarse a cabo en San José del Guaviare.
2	Participar en espacios técnicos para la formulación de lineamientos institucionales que impulsen la estrategia de gestión y articulación con los Planes de Desarrollo Territorial.	Si	El día 8 de octubre se asistió a jornada de trabajo para el seguimiento a los procesos de política pública, entre ellos la estrategia de incidencia política que debe realizar la ARN en los Planes de Desarrollo Territorial a portas del cambio de gobierno del año 2026.
3	Apoyar en la definición de lineamientos orientados a fortalecer el ejercicio ciudadano y la incidencia política de las personas en proceso de reintegración y reincorporación.	Si	El día 21 de octubre se realizó socialización del análisis de seguridad en etapa preelectoral, siendo una de las conclusiones la articulación desde las diferentes dependencias de nivel nacional para la construcción de la línea de mensaje en torno al acompañamiento de las candidaturas de las personas en proceso de reincorporación y la participación ciudadana.
4	Implementar acciones para establecer mecanismos de seguimiento y apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Reincorporación	Si	El día 22 de octubre se sostuvo reunión con profesional de la Subdirección de Seguimiento a fin de establecer una estrategia para la suscripción de nuevas instancias de reincorporación, todo ello a realizarse con profesionales de la Subdirección Territorial.
5	Facilitar la coordinación entre las áreas misionales de la entidad, para definir estrategias de seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral desde un enfoque colectivo	Si	Los días 1 y 3 de octubre se realizaron mesas de trabajo en las que se revisó el instrumento para medir el nivel organizativo y asociativo de los colectivos en reincorporación, instrumento que contempla la evaluación de las capacidades técnicas, administrativas, jurídicas, contables, financieras, logísticas, tecnológicas y de planeación estratégica de los mismos.
6	Apoyar el desarrollo e implementación de mecanismos de seguimiento para evaluar las capacidades de gestión de las instancias de reincorporación en el marco del PRI.	Si	Los días 2, 6, 10 y 20 de octubre se participó en mesas de trabajo acerca de la caracterización de la línea base de la estrategia de acompañamiento de AUTO SAR 067, además de las pantallas para el registro de información en línea al índice de vulnerabilidad asociado a dicha estrategia.
7	Analizar la información producida por entidades que monitorean la implementación del punto 3 del Acuerdo Final de Paz y elaborar documentos de trabajo con los resultados obtenidos	Si	En línea al plan de análisis de política se revisó información producida por entidades como: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, INDEPAZ, y CDR de la ARN, dando como resultado análisis de la seguridad en periodo preelectoral y las recomendaciones para los Grupos Territoriales.
8	Acompañar y realizar aportes como delegado de la Subdirección de Seguimiento en los espacios de trabajo creados en el marco de los procesos misionales a cargo de la ARN	Si	1. Los días 17 y 30 de octubre se asistió a reunión para la socialización de lineamientos para la revisión de 99 propuestas pertenecientes al fondo FOMENTO de carácter social, político y comunitario que debe realizar la Subdirección de Seguimiento. 2. El día 24 de octubre se realizó articulación en la Subdirección de Seguimiento para consolidar una matriz que permitiera la identificación de las acciones étnicas de las personas que tienen reconocimiento étnico en los planes individuales de reincorporación.
9	Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca la supervisión	Si	1. Los días 1 y 2 de octubre se realizó desplazamiento a Florencia, Caquetá en línea de la estrategia de seguimiento participativo en articulación con DNP. 2. Los días 2, 6, 10 y 20 de octubre se participó en mesas de trabajo acerca de la estrategia AUTOSAR 067. 3. Los días 1 y 3 de octubre se realizaron mesas de trabajo en las que se revisó el instrumento organizativo y asociativo para colectivos. 4. El día 8 de octubre se asistió a jornada de trabajo para el seguimiento a los procesos de política pública. 5. Los días 17 y 30 de octubre se asistió a reunión para la socialización de lineamientos para la revisión de 99 propuestas pertenecientes al fondo FOMENTO 6. El día 21 de octubre se realizó socialización del análisis de seguridad en etapa preelectoral 7. Los días 23 y 24 de octubre se participó en capacitación de POWERBI. 8. El día 29 de octubre se participó en aplicación de batería de riesgo psicosocial. 9. El día 30 de octubre se llevó a cabo mesa de trabajo entre el DNP- ARN. 10. Los días 30 y 31 de octubre se participó en pedagogía del índice de reincorporación individual.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
600 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
10	Contribuir a la implementación y seguimiento de la estrategia de incidencia en Planes de Desarrollo Territorial, y el funcionamiento de las instancias de reincorporación	Si	Los días 30 y 31 de octubre se participó en jornadas de trabajo en relación a la pedagogía del índice de reincorporación individual, todo ello de cara al despliegue territorial del mes de noviembre respecto al seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación 2026.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En el marco del presente contrato, se ha utilizado todos los conocimientos para el adecuado cumplimiento de las actividades que lo integran, lo cual incluyó la aplicación de los instructivos de los manuales de seguridad integral y el buen uso de los bienes entregados. Además, se efectuó el pago de los aportes de seguridad social integral y de riesgos acreditados para el contrato. Asimismo, del cumplimiento de los ítems que prevé la obligación de la confidencialidad y que incluye la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y el que propende la obligación protección de datos personales.

1. Número del contrato
600 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/10/2025 A 31/10/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | |
|--|---|------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: María Camila Barraza Rojano

Nombre: Jorge Andrés Montoya Delgado
Cargo: Profesional Especializado

Fecha 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>